

REVISTA CORDOBESA,

DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES É INDUSTRIA.

Se publica todos los Domingos.—Los precios son en CORDOBA, 4 rs. al mes.—En PROVINCIAS, 15 rs. el trimestre y 52 al año.—En el EXTRANJERO, 18 y 62.—En ULTRAMAR 24 y 90.

La redaccion en casa de su director Sr. Conde de Torres Cabrera.—Se suscribe en Córdoba, casa del director económico, Sr. D. Rafael Bastida, Plazuela de San Juan, número 22.—Fuera, en las principales librerías.

BALMES Y SU SIGLO.

El tercer artículo de la serie que con ese nombre íbamos dando á luz, ha sido recogido: en él considerábamos á Balmes como escritor de ciencias sociales. Sentimos en el alma que la ley de imprenta no nos permita presentar en toda su grandeza la gran figura del escritor Católico, ni admirar su glorioso triunfo sobre el Protestantismo.

NOTICIAS HISTÓRICAS

sobre el descubrimiento

de la isla de la Madera.

Gonzalo Argote de Molina que escribió prolijamente sobre el origen de varias casas y linages distinguidos de Andalucía, al tratar del apellido Cámara lo hace derivar del caballero Portugués Juan Gonzalez Zarco, descubridor y poblador de la isla de la Madera, en la que fundó casa y solar de donde proceden sus descendientes; señalando al propio tiempo las armas y blasones que corresponden á su linaje. (1)

Estas noticias en general, están

(1) Argote de Molina *Nobiliario*. lib. 2. pag. 121

conformes y contestes con las que arrojan las relaciones mas autorizadas de aquel importante descubrimiento, apesar de ser muy limitadas y de ofrecer alguna variacion en los detalles; por lo que nos parece oportuno compendiar lo que sobre el particular refiere Francisco Alcaforado, escudero del Principe D. Enrique de Portugal, el que como testigo presencial de cuanto aconteció en aquella arriesgada empresa, merece mayor crédito y fé que otros escritores mas modernos (1) puesto que pudo ser fácilmente desmentido á no haber sido veráz en su relacion.

El reinado de D. Juan I de Portugal, fué uno de los mas gloriosos de aquella Monarquia. Subió al trono, no tanto por el derecho, como por el voto unánime del ejército, sancionado despues por la nacion representada en Córtes. Como Rey guerrero luchó con fortuna para conquistar y asegurar el honor y la independenciam de su corona; y como político, publicó numerosas leyes con las que modificó, creó é introdujo cierto orden y unidad en el inmenso caos de las antiguas legislaciones nacionales, por lo que merece con justicia ser colocado entre los principes reformadores de su época. (2)

(1) Juan Barros, primera Decada de su *Asia*. Manuel Tomé, poema latino, *La Insulana*. Antonio Galvano, *Empresas de los Españoles y Portugueses hasta el año de 1550*.

(2) Don Juan I era bastardo del Rey Don Pedro el Justiciero uno de los ultimos Monarcas de la casa Borgoñona que reinaron en Portugal, y

En medio de los pacíficos trabajos del gobierno interior, D. Juan I parecía olvidar las guerras y las conquistas, cuando sus hijos ganosos de gloria le suplicaron que emprendiera alguna expedición en que pudieran distinguirse, y ostentar su juvenil denuedo. Eduardo, Pedro, Enrique, Juan y Fernando se mostraron así dignos hijos de tan gran Monarca, y después de una larga deliberación sobre la conquista que pudieran ofrecer á su padre, adoptaron el parecer de Fernando, y resolvieron proponerle la conquista de Ceuta, situada en la costa Africana del Mediterráneo frente á Gibraltar, cuya plaza por ser Musulmana presentaba el atractivo de una Cruzada, y amenazaba de continuo las provincias Meridionales de España, sirviendo de refugio á todos los corsarios de los mares vecinos que los infestaban y entorpecían los progresos de la marina Portuguesa. Realizóse al fin el pensamiento, y Ceuta fué sometida al dominio Portugués el día 24 de Agosto de 1415, después de una obstinada y tenaz resistencia de los infieles.

Desde entonces el Africa llamó la atención del Monarca Lusitano, siendo muy provechosa la conquista de Ceuta por cuanto dió el primer impulso al gran movimiento marítimo que se desarrolló en Portugal, y á los importantes descubrimientos que después siguieron, y que tan magníficamente engrandece su historia.

desde sus mas tiernos años estaba investido de la dignidad de Gran Maestre de la orden de Avis, creada por Alfonso Enriquez, varon insigne y fundador de aquella Monarquia. Al subir Don Juan al Trono, del que estaba alejado por su nacimiento, contaba 26 años, y se hizo acreedor de el por su propio mérito, y porque en su persona estaban representados los sentimientos de nacionalidad é independéncia, contra las pretensiones de Doña Beatriz, que aunque hija legitima del último Monarca, segun las leyes fundamentales de la nacion, estaba escluida de suceder en la Corona como esposa del Rey de Castilla, conforme á lo dispuesto en las cortes de Lamego al constituirse el nuevo Reino de Portugal después de la famosa batalla de Obrique, ganada por el entonces Conde de Portugal don Alfonso Enriquez, ya citado.

Era el Principe D. Enrique muy apasionado por la Marina, y al estudio de la Geografía y de las ciencias exactas, no limitándose á soñar descubrimientos sin resolverse á realizarlos. A fin de poder ejercer desembarazadamente su afición, renunció las ventajas con que le brindaba su rango y posición en la corte del Rey su padre como Infante Portugués y Gran Maestre de la orden de Cristo (1) y se retiró á los Algarbes para vivir sosegado y modestamente en pacífico retiro sobre el cabo de S. Vicente, colocado al extremo del continente Europeo, teniendo constantemente á la vista los mares hasta entonces desconocidos é ignorados. Allí fundó una célebre escuela de navegación en la que se exaltó aun mas su pasión al estudio, y en la que recibió nuevas aplicaciones la Brújula, ya mejorada por el Italiano Goya de Amalfi.

Entre las personas que acompañaban y servían los intentos del Principe, gozaba de su entera confianza un gentil hombre llamado Juan Gonzalez Zarco, al que confiaba sus esperanzas sobre descubrimientos y conquistas. Inspirado Zarco de igual afición y deseo que D. Enrique, y siguiendo las instrucciones que este le diera emprendió un viaje de exploración hácia el Cabo de Bojador en 1418; en el que descubrió la isla de Puerto Santo. Poco tiempo después fué destinado Zarco á cruzar delante de las costas de Africa, en cuya ocasión y al pasar el Estrecho de Gibraltar, encontró una embarcación española que regresaba de Africa y se dirigía á Tarifa, á cuyo bordo llevaba muchos cautivos que acababan de recobrar su libertad, redimidos con las cuantiosas sumas que con tal objeto habia destinado al morir D. Sancho, maestre de la orden de Alcántara é hijo del Rey D. Fernando de

(1) La orden de Cristo es muy considerada en Portugal. Fué instituida en el año de 1318 por Don Dionisio VI y confirmada en 1320 por Bula del Soberano Pontífice Juan XII.

Aragon. No estaba declarada entonces la guerra entre ambas naciones pero existian varios disgustos y diferencias entre ellas, y en esta atencion el jefe portugués se creyó autorizado para apresar el buque español, cuya resolucion no realizó en consideracion á la clase y desventura de los viajeros, contentándose con invitar á uno de aquellos cautivos recién redimidos llamado Juan de Morales, á que entrara al servicio del Infante D. Enrique. Movióle á ello, el haber descubierto en Morales ciertos conocimientos náuticos de no escasa importancia, asi como una predisposicion aventajada para secundar las intenciones de su augusto amo y protector el Infante D. Enrique, cuya oferta aceptó Morales gustoso, y en su consecuencia se traspordó á la nave de Gonzalez Zarco.

Era Juan de Morales natural de Sevilla, y por muchos años habia ejercido la profesion de piloto, hasta que fué hecho prisionero de los Moros Africanos de cuyos calabozos acababa de salir. Durante su cautiverio habia distraido las largas y eternas horas de su desventurada situacion escuchando las relaciones y aventuras de sus demás compañeros de infortunio; pues entónces estaban llenas las mazmorras de Marruecos y otros estados Africanos, de multitud de cautivos de diferentes clases y condiciones, procedentes de todos los paises de Europa. Como esperto marino habia escuchado con la mayor atencion y aprovechamiento la detallada relacion de unos ingleses tambien cautivos, sobre el descubrimiento de una isla fértil y deliciosa, cuyos detalles conservó cuidadosamente, y que tanto contribuyeron despues para la feliz y arriesgada empresa que realizó despues Gonzalez Zarco bajo la proteccion y á espensas de D. Enrique. Veamos ahora la relacion de los cautivos ingleses.

Roberto Machin jóven Inglés se apasionó ciegamente de su compatriota Ana Dorses, cuyos padres conside-

rando desproporcionada la union de ambos jóvenes, estorbaron por todos los medios posibles, los progresos de aquel cariño, sin considerar que lejos de conseguir el objeto que se proponian, tales medios contribuian eficazmente á acrecentar aquellos amores.

Al fin los padres de Ana llegaron á convencerse de la inutilidad de sus recursos, y de que nada conseguirian con los obstáculos y su oposicion, y consiguieron interesar en su favor al Rey Eduardo III quien autorizó la prision del enamorado jóven, interin los padres de Ana aseguraban la futura suerte de su hija por medio de un matrimonio mas ventajoso y conforme á sus deseos.

Preso Machin casaron á Ana Dorses con un hombre de bastante calidad y riqueza, cuyo nombre jamás reveló Roberto, y los nuevos esposos pasaron inmediatamente á Bristól donde el marido disfrutaba de cuantiosas rentas y haciendas.

En libertad despues Machin no desistió de su propósito apesar del inmenso obstáculo que impedia la continuacion de sus amores, y á todo trance se propuso turbar la dicha que su afortunado rival le habia arrebatado. En su consecuencia marchó á Bristól, y en el mismo esceso de su pasion encontró los medios de reanudar sus interrumpidas relaciones con Ana, á la que encontró mas apasionada y amante, hasta el punto de abandonar sin violencia el asilo conyugal, y renunciar los goces con que le brindara la gran fortuna de su esposo, para huir con Machin á Francia, en donde esperaban poder asegurar un porvenir tranquilo con una existencia feliz. ¡Vana ilusion!

ANTONIO MORENO PAUSEN.

Se continuará.

Que de vive en los paises extranjeros

SÁTIRA.

Á ARMIDA.

LAS COSTUMBRES DE UN PUEBLO.

¿Te quieres ir á un pueblo caro Armida,
Cansado ya del trato bullicioso
De la aleve ciudad y corrompida?

¿Te quieres separar del ostentoso
Séquito de pedantes y glotones
Que asedian tu bolsillo dadivoso?

Y pretendes que yo con mis razones
Te aconseje y dirija en esta empresa,
Para que así tu decision abones?

Pues vivi largo tiempo con Teresa
En Guermo donde un médico sapiente
Me la llevó en dos saltos á la huesa?

Pues si hablarte me dejas libremente
Te diré la verdad, que es rara cosa
Que no se halla en el mundo fácilmente:

Que es la verdad sencilla y candorosa
Y apenas resplandece en este suelo
Dó vaga errante, tímida y medrosa.

Dias de bendicion y de consuelo
Quieres gozar entre inocentes gustos,
Sin duro afan, ni tormentoso anhelo:

La virtud encontrar quieres sin sustos,
Libre del férreo yugo de censores,
De testigos incómodos y adustos:

Pisar en vez de alfombras gratas flores,
Y brincar por el bosque y la pradera
Entre lindas zagalas y pastores:

Libre de envidia mísera rastrera;
De la murmuracion que el alma vicia;
Y de nécia prosapia y altanera:

Pues yo cual tú sin cobro ni pericia
Dando fé á los pintores y poetas,
Tu esperanza abracé grata y propicia;

Ciego segui sus máximas discretas,
Y á un lugar me acoji dejando ufano
El tropel de la córte y sus atletas:

Cuantas venturas alcanzó el humano
En mi ilusion colmaron mis deseos,
¡Opimos frutos de un capricho vano!

Cual á la vista engratos devaneos,
El óptico cristal torna en primores
Los objetos mas míseros y feos:

De su mágia los plácidos colores
Desparecieron, cual al disco ardiente
De la llama febea los vapores:

¡Quién lo creyera Armida! yo impaciente
Buscaba á la virtud, la virtud bella
Que diz vive en los pueblos solamente:

Mas en vano en hallar su hermosa huella
Me afané sin cesar: encontré triste
La maldad, el orgullo, la querella.

En su lugar la falsedad existe;
Hallé sin la esperiencia á la malicia
Que del noble saber el traje viste:

Vi en el trono de Temis, la justicia
Vendida al interés y al poderoso,
Y á la embriaguez y al juego y la codicia:

¿Y qué te has sorprendido? ¿silencioso
Y cabizbajo mi discurso escuchas
A mi razon incrédulo ó dudoso?

¿Con tus afanes y deseos luchas,
Sintiendo ¡buen Armida! el desengaño?
Pues no lo he dicho todo, que aun son muchas

Las lindezas que omito; y no en tu daño
Mi culpable silencio guardar quiero;
Y he de seguir mi cuentecillo extraño.

Apenas en un pueblo, placentero
Te apeas de la fiel cabalgadura,
Desde el terso zapato hasta el sombrero

Te examinan con ansia y con presura,
Mostrándose en ventanas y postigos,
Dando principio á la infernal censura.

Si eres hombre de pró, tienes amigos,
Si poco vales, poco se te ofrece,
Y son de tu escasez frios testigos:

De la curiosidad luego aparece
El roedor gusano y la carcoma,
Y con la emulacion por puntos crece:

A su cuenta saber tu alcurnia toma
El charlatan mas nécio y mas osado,
Y con la informacion gozoso asoma:

Hasta tu octavo abuelo, escudriñado
Muestra tu orijen, tu caudal, tu ciencia
En exabrupto estilo mal trazado.

Y sin pudor ni pisca de conciencia
Si no eres mono nieto de un rey moro,
A desaires te gastan la paciencia:

Entonces el tratarte es un desdoro
Que el ilustre patan sufrir no puede,
Pues de sus timbres se eclipsara el oro:

¿Y piensas que el molesto exámen cede
Y en paz te dejan y en quietud sabrosa?
Pues te engañastes; porque en pos sucede

A aquella informacion la mas chistosa:
Si al yugo conyugal estás unido;
Si tu consorte es fea ó es hermosa;

Si tienes prole: si andas engreido:
Si gastas mucho ó poco en el mercado;
Y hasta lo mas remoto y escondido.

Si eres soltero y quieres ser casado,
Tendrás mil competencias y clamores
Que al mundo entero tengan enredado.

Y si te engolfas en el mar de amores
¡Qué de remilgos, celos y rencillas!
¡Qué de sustos, trastornos y sudores!

Todo es grescas, amor; todo es quisquillas;
Y si hay hermano ó padre ú otro hidalgo,
Pueden correr gran riesgo las costillas:

Si á casadas saludas á lo largo,
Al imbécil marido con el cuento,
Y hay camorra, demanda y aun embargo:

Aun cuando no llegó á tu pensamiento
La vislumbre menor de impuro vicio,
Pues á la urbanidad nadie hay atento.

Y si á soltera vana de juicio
Te dedicas, el cura, el escribano
Su proteccion ejercen y su oficio:

Doquier encuentras un pedante vano;
Que en bárbaro latin relate ó diga
Los versos del famoso Mantuano:

Un secretario á quien el hambre ostiga;
Un político astuto y consumado;
Y un mandarin audaz que á todos liga:

Hay brusista doctor que vierte osado
A borboton la sangre del paciente
Y de Le Roi el brebaje ponderado:

Químico farmacéutico impaciente
Cuyos brebajes curan ó no curan,
Ganando mil por ciento solamente:

Mogigatas que á Dios y al mundo apuran
Con falsas masedumbres y oraciones;
Y la pitanza opipara aseguran:

Tambien hay petardistas y ladrones
Y como allá en la córte y las ciudades
Maridos muy prudentes, y poltrones:

Me dirás que de lindas cualidades
En los Pueblos se hallan mas de uno
De estos vicios exentos y maldades:

Fuera al negarlo nécio ó importuno;
En toda regla la escepcion se advierte;
¿Y yo en particular señalo á alguno?

Exacta distincion quisiera hacerte
Y numerar con tinta menos cruda,
Lo que mas te convida y te divierte;

La hermosa creacion; si: la pintura
Del cuadro seductor grato y gracioso
Del campo, y de los prados la verdura:

Del ruiseñor el trino melodioso,
Que acompaña el arroyo en su murmullo,
A par del céfirillo bullicioso:

De la dulce paloma el blando arrullo,
Símbolo del amor y la ternura,
Y de la rosa el virginal capullo:

Y el tarage, y el mirto, y la maleza
Que al monte visten libre y altanero,
Que esconde entre las nubes su cabeza:

Y en dó se esconde el indomable y fiero
Cerdoso javalí, ó el siervo pisa
El tétrico lentisco ó el romero:

Allí la oculta cueva se divisa
Del tímido reptil que huye al ruido
Del ligero sabueso, y se desliza:

Allí... Mas ay Armida, poseido
De tan grata ilusion con libre pluma
Pintar quisiera un mundo apetecido:

Empero no, no esperes que la suma
De indelebles venturas que en si encierra
Pueda trazar cuando el deber me abruma:

Si el bosque discurrir, si por la sierra
Ledo trepar y contemplar gozoso
El magnifico cuadro de la tierra

Es solo tu deseo; si el reposo
Y la meditacion sublime y santa
Prefieres á este mundo tormentoso,

No te detengas; con ligera planta
Corre á los campos; al creador te humilla;
Y en almos himnos sus elogios canta:

Mas no habites la aldea ni la villa,
Dó no hallarás lo que tu pecho anhela,
Ni hombre inocente ni muger sencilla:

Y si te cansas á la córte vuela,
Pues si la corrupcion en ella mora
En ella tiene la razon su escuela,
Entre otros muchos bienes que atesora.

JUAN M. DE ARRAMBIDE.

RÁPIDA OJEADA

SOBRE EL SISTEMA FEUDAL.

Discurso pronunciado en la Academia de Ciencias
y Literatura de Granada en la sesion pública
del 12 de Marzo de 1858,

POR

DON JUAN DE DIOS MONTESINOS Y NEIRA.

SEÑORES:

No puedo menos de reconocer el deber que tengo que llenar en este momento para adquirir el honroso titulo de individuo de esta corporacion literaria. Con tal motivo la obligacion y el deseo se adunan para aconsejarme que trace, siquiera sea á grandes rasgos, porque otra cosa no me permita el temor de abusar de vuestra benévola atencion la interesante historia del antiguo sistema y régimen feudal. Materia de suyo árida y oscura. Teoria que lleva señalado el tosco sello de los siglos belicosos en que esta institucion bárbara vió la luz del mundo. De este modo tal vez consiga vestir con aire de nuevas, cosas demasiado remotas, cosas ya sepultadas en los abismos del tiempo. De este modo tal vez consiga que ante la magni-

tud de los hechos y de su importancia en aquella época; y ante los esfuerzos de valor, y los sentimientos de honor y la celebridad de los nombres desaparezca por completo de la imaginación de cuantos tienen la indulgencia de oírme la insignificante persona que habla.

Hubo durante la edad media, SEÑORES ACADÉMICOS, en casi todas las nacionalidades de Europa un sistema de gobierno que era llamado feudal. Según él la fidelidad al soberano era el más sagrado de todos los deberes y las tierras sometidas á este régimen eran conocidas bajo el nombre de *feudos*.

Monsieur Guizot, con su delicado criterio nos pinta el régimen feudal diciendo que es la desmembración de la soberanía entre varios señores desiguales confederados y revestidos de un poder absoluto sobre sus vasallos; que la propiedad forma su base, que la familia es su nervio y que su vínculo es la herencia.

Esta forma de gobierno fué muy adecuada á las costumbres ásperas de aquellos siglos y substituyó á la opresión y tiranía de los poderosos la autoridad real y la severa disciplina.

Si examinamos con detención el Fuero Juzgo, precioso monumento de la legislación visigoda, notamos en aquella indócil y turbulenta nobleza principios muy conformes para levantar sobre ellos el edificio de la feudalidad. El carácter bárbaro y condición belicosa de los nobles, y sus pensamientos de conquista y la ocupación de las tierras y la institución de los *autustriones* y *bucelarios* podemos considerar como orígenes del feudalismo, como razones del derecho de la fuerza, como causas de la preponderancia de la nobleza, como principios, en fin, de la aristocracia soberana.

Empero, no todos los escritores atribuyen un mismo origen á esta institución política.

El célebre Montesquieu dice que se encuentra en las asociaciones de los godos en que varios donceles llenos de ambición y deseosos de gloria entraban á servir á un reputado caudillo para adquirirla á su sombra. El principal deber que contraían tales jóvenes era la más leal adhesión hácia su jefe y velar por su seguridad especialmente en los trances peligrosos que esponían la vida en defensa de la de su señor. Este en cambio, les prestaba su apoyo, les

instruía en el arte de la guerra, y por último los armaba caballeros, calzándoles la espuela dorada y entregándoles un yelmo, un escudo, una espada y una lanza.

Más yo creo que semejantes asociaciones más bien que principios del feudalismo pueden reputarse su natural consecuencia, y tanto es esto verdad que en aquella caballerescas época, la educación de la nobleza se encaminaba hácia un solo objeto, cual era llegar á caballero, para poder de este modo ingresar en las órdenes de caballería, y como quiera que esto exigiese un peculiar estudio y tuviesen que pasar los jóvenes por distintos grados que le eran anejos, fué necesario que recurriesen á dichas asociaciones.

También dejaré asentado, siquier sea de paso, que aquellos valientes adalides y esforzados caudillos que eran los jefes ó directores de la caballería fueron más tarde conocidos en España bajo el nombre de Alcaldes de los Donceles.

Otros distinguidos autores hallan el feudo en el derecho de patronato de los romanos y no titubean algunos en atribuirlo al de la edad media en que el plebeyo buscaba amparo en la persona del noble. Más estas dos apreciaciones adolecen de inesactitud puesto que el patronato romano estaba basado en la ley, y el de la edad media era como ya he dicho efecto del feudalismo.

El Doctor Conano en sus comentarios de derecho civil dice que el feudo se derivó de los franceses y que de allí vino á los alemanes, italianos y españoles y á otros pueblos de Europa por lo que se colige de los comentarios de César.

Finalmente Balduino y sus sectarios afirman que fué introducido por los Longobardos alemanes cuando entraron y debastaron la Italia.

Más ya que he fijado algunas principales ideas relativas á esta forma de gobierno diré en muy breves palabras la manera de constituirse allende los Pirineos.

En el siglo IX aparece el feudalismo en Francia y España y otras naciones no pueden vivir exentas de este común contagio.

Así fué, señores, como el desmoronamiento del imperio de Carlo-Magno, hizo aparecer el crepúsculo de la inmensa noche que llamamos feudalismo; así fué como desde el año de 888 se empezaron á ver los campos de la Francia poblados de multitud

de castillos fuertes. Los señores francos, los abades de los monasterios y aun los obispos se defendian dentro de sus muros, ora de las invasiones de los normandos, ora de otros aventureros que recorrian el pais. Empero no eran estos señores los únicos habitantes de las Galias. Tampoco eran todos tan ricos que pudiesen levantar castillos para defenderse y refugiarse con sus familias. Pobres habia que dedicados al cultivo de las tierras ó al apacentamiento de los ganados vivian en modestas chozas ó andaban errantes por las asperezas de los montes. Espuestos á la furia y crueldad de los normandos no habia rey, principe ni duque que se compadeciese de estos infelices; mas en los señores feudales encontraron al cabo benéficos protectores. Asi es que les dijeron: «Si quereis cultivar los campos que están al rededor de nuestros castillos y consentis en darnos todos los años una parte de los frutos que recojais, cuando se aprocsimen los normandos permitiremos que os refugieis en nuestras fortalezas con vuestras mugeres, vuestros hijos y vuestros ganados; os administraremos justicia cuando vengais á pedirnosla y reedificaremos vuestras casas cuando sean destruidas por los bárbaros, y en cambio cuando nosotros váyamos á la guerra estareis obligados á seguirnos con vuestras armas por espacio de cuarenta dias, no os será permitido marcharos á vivir ni casaros con muger del territorio de otro señor: sereis nuestra propiedad con vuestros hijos, casas y ganados: vendreis á cocer vuestro pan á un horno de nuestra pertenencia, podremos venderos con la tierra que cultivais pero jamás sin ella y sereis conocidos con el nombre de siervos que quiere decir *esclavos*.»

Ved aquí señores, un hecho que confirma las palabras de cierto ilustre escritor de nuestros dias que describiendo el carácter de la edad media dice nos ofrece muy variados periodos de barbarie y de ilustracion, de rusticidad y de cultura, de piedad y de corrupcion.

Pero volvamos al hilo de los sucesos que me he propuesto trazar en esta peregrinacion científica.

Aquellos pobres aldeanos aceptaron las condiciones que les impusieron los señores francos y desde entonces la nobleza de las Galias empezó á adquirir mayor preponderancia.

Empero entre los mismos duques, condes y señores y aun entre los obispos y aba-

des que poseian castillos fortificados y que eran los reyesuelos del pais habia unos mas prepotentes que otros y estos dijeron á los mas débiles: «Si quereis prestarnos homenaje, es decir, comprometeros á sernos fieles, á no disponer de vuestro castillo, de vuestros hijos ni de vuestras hijas sin nuestro permiso y á seguirnos á la guerra con los siervos de vuestros dominios siempre que os llamemos, entonces os protegeremos contra vuestros enemigos, impediremos que vuestras fortalezas sean demolidas y taladas vuestras tierras; os haremos justicia siempre que nos la pidais y nos reconocereis por vuestros soberanos, asi como nosotros os llamaremos *vasallos*.»

Hé aqui el derecho de señorío y vasallaje constituido en Francia y protegido por todas las instituciones que se conocian en aquella época; hé aqui el vasto campo de las Galias sembrado de infinidad de señoríos cuyos poseedores eran vasallos unos de otros y todos á la vez de algun conde ó de algun duque que por sus hechos heróicos habian elegido Rey. Hé aqui enmedio de esa multitud de gerarquias cierta especie de centralizacion politica; hé aqui, en fin, á los pueblos enmedio tambien de esta insurreccion de voluntades sin concierto, inclinados al principio del orden simbolizado en la unidad.

Asi fueron asomando al horizonte politico las antiguas monarquias, ya viviendo en un principio á merced de la nobleza, ya sacudiendo despues su tutela con el favor del estado llano, hasta absorber en si todos los poderes, hasta avasallarlos todo á su dominio absoluto.

En Inglaterra y Alemania tambien colocó su asiento la feudalidad y España fué así mismo centro de accion de esta comun politica, porque el feudalismo, cuyos gérmenes desarrolláronse en Europa á la caída del imperio romano, tuvo, como todos los pasos de la humanidad su razon de ser en la historia.

Amedrentados los pueblos con la invasion bárbara que enviaba sobre la Europa y el Africa continuas oleadas de hombres casi salvajes, formados para la guerra entre el ruido de las armas y los horrores de los combates, sedientos de sangre, buscando por todas partes campos que desolar, generaciones que destruir, hombres que parecian mandados por Dios á borrar hasta las huellas de la civilizacion antigua, temerosos los pueblos y redu-

cidos por el fanatismo pensaron hallar su salvacion en la comunidad, en la vida monástica, en el principio socialista, eterna antitesis de la libertad.

Y siempre que se desenvuelve en la historia una idea poderosa, absorbente, que parece destinada á abrazar el mundo y dominarlo crece á su lado otra idea contraria, su principio antagónico y así en esta época en que los hombres todos depositan sus personalidades y sus bienes en los claustros de los conventos se levantan orgullosos los caballeros, los hombres libres, que robustecidos por la union de otros mas ignorantes ó mas débiles que se colocan bajo su proteccion, dan nacimiento á el sistema feudal, barrera opuesta á la absorcion de los conventos, organizacion que revive los espíritus y los prepara para entrar en un nuevo mundo, el mundo de la libertad.

Los pueblos recostados en la falda de los Pirineos, como Navarra, Aragon y Cataluña, tomaron de los francos sus vecinos leyes y costumbres que llegaron algo quebrantadas á los llanos de Castilla y á los demás puntos de la peninsula. Mas estas leyes y costumbres no pudieron hechar tan fecundas raices en España como en los pueblos de puertos allende.

La continua guerra con los moros, que tenia distraido el ánimo de los nobles, la prosperidad, siempre creciente de los municipios, colmados de fueros y privilegios, y la influencia por consiguiente del estado llano amparado y protegido por los reyes eran otras tantas rémoras que cohibian los adelantos y progresos de la feudalidad en España.

Al abrigo de los muros de la ciudad ó de la villa, dice un distinguido escritor, acudian el hombre libre que preferia el trabajo á la merced; el solariego cansado de la servidumbre y aun el esclavo fugitivo. El concejo oponia á la ley del señor el fuero del lugar, á los pechos indebidos las franquicias vecinales, al despotismo de los nobles las libertades cívicas, á la tirania del señor, la independenciam del ciudadano y paulatinamente fué desmoronando la grandeza de los nobles con la fortuna de los populares.

Mi lengua torpe y mi inteligencia escasa se sienten inclinadas á enmudecer antes que atreverse á pintar en los estrechos limites á que debo reducirme, la organizacion de los municipios con sus fueros é inmunidades, las interesantes córtes de Cór-

doña de 1573 que espusieron que solo personas de calidad sirviesen los oficios de regidores por los muchos daños que venian á los pueblos en que la gobernacion de estos estuviese confiada á las personas de *baja guisa*, la emancipacion, en fin, de estas comunidades, verificada en el siglo XVI, como así mismo sus consecuencias, tan funestas á mi ver en la esfera de la politica como provechosas en el terreno de las ciencias y de la administracion.

Además, creo por otra parte, innecesario este bosquejo.

Ya hemos dicho, señores, que el gobierno feudal apareció en los reinos de Aragon, Navarra y Cataluña y que despues pasó á los llanos de Castilla y de Leon.

Pues bien, hay algunos autores que sostienen que en estos dos últimos reinos no existió la feudalidad fundándose en que residia en los reyes la plenitud del poder ejecutivo la jurisdiccion suprema en lo civil y criminal, la facultad de convocar córtes y la de acuñar moneda y otras. Pero este argumento no tiene fuerza alguna puesto que los ricos-homes de *pendon* y *caldeira* y los señores de *horca* y *cuchillo* participaban ya por via de privilegio, ya en virtud de posesion, ya tambien por voluntad propia de esta misma soberania. Digase todo lo mas que la feudalidad de estos reinos no fué completa y acabada, pero sostener que no debe entrar en nuestra historia seria contrario á la ley de todo buen discurso.

Fuertes comprobantes de este aserto son á la verdad las leyes de partida que hablan muy circunstanciadamente de los feudos y el fuero viejo de Castilla que declara los derechos de los señores en sus vasallos solariegos, las guerras privadas entre los diferentes bandos de la nobleza; la imposicion de pechos y tributos desafortados; la obligacion comun á los vasallos de seguir el *pendon* de su señor; y otros muchos privilegios y noticias históricas que pudiéramos citar denotan, que si la feudalidad no fué tan poderosa en Castilla como en los pueblos vecinos al *pirineo* y como en otras nacionalidades de Europa, al menos los abusos de la aristocracia tuvieron bastante fuerza para poner su sello á nuestra edad media.

¿Y qué, podremos defender que aun en el progreso de los tiempos no haya habido feudos verdaderos? Yo creo, Señores, que no. Pues ¿acaso el condado de Castilla,

qué fué al principio de su apartamiento sino feudo de los reyes de Leon? Galicia, Portugal y los Algarves qué eran sino feudos de Castilla? Y mas tarde los mismos reinos tributarios de Aragon, Navarra, Portugal y Granada no merecian otro nombre, pues si bien no recibian *acostamientos*, prestaban pleito homenaje al rey de Castilla y estaban obligados á acudir á sus córtés y á salir con él á campaña.

En fin, Señores, podremos muy enhorabuena en el terreno de la jurisprudencia, poner en duda la existencia de los feudos en Castilla, por no hallarlos como oportunamente un escritor ha dicho, identificados con la idea absoluta que el feudo representa; pero en el vasto campo de la filosofia y de la historia, en que significa mas la sustancia del gobierno que los accidentes estraños á su forma descubriremos siempre el espiritu feudal de Leon y de Castilla.

Mas no queriendo fatigar demasiado vuestra atencion benévola, terminaré mi discurso dejando asentada la necesidad del sistema feudal en los borrascosos dias de la edad media y la razon que lo justifica. Para ello citaré únicamente, porque lo considero bastante, estas elocuentes palabras de un célebre publicista de nuestros dias.

«Convulsiones y trastornos, semejantes al de la feudalidad, estremecen las entrañas de todo el género humano, y dejan huellas tan profundas en la tierra como la conquista de los Romanos, la invasion germánica, la resurreccion del municipio y otros movimientos generales de la Europa. La necesidad de establecer cierto grado de orden y de disciplina en aquellos dias de confusion y de abandono debia fatigar á nuestros antepasados á quienes el instinto de la propia conservacion mas que un pensamiento deliberado sometia al yugo de la obediencia militar en cambio de una proteccion necesaria para conservar la vida y la hacienda de los desvalidos. En aquella sociedad donde no existia la fuerza del derecho era prudente cautela invocar el derecho de la fuerza.

He dicho.

FALSA Y VERDADERA GLORIA.

Al pié de un naranjo hermoso
La flor del mundo crecia,

Y alzada en su tallo airoso
Eclipsarlo pretendia.

«Bellos son tus azahares,
»Tu grato perfume encanta,
»Mas no al árbol te compares
»Que á tu lado se levanta.»

«Que entre las hojas que mueve
»Mi suspiro alhagador,
»Cual ancho globo de nieve
»Se presenta cada flor.»

«Y tantas blancas y bellas
»En su frente ostenta ufano,
»Cual la clara noche estrellas
»Y arenas el Océano.»

Asi el éuro murmuraba
Y entre aplausos mil y mil,
La flor del mundo aclamaba
Como á reina del pensil.

Y viendo que conseguia
De las demás tal victoria,
Ella insensata creia
Que eterna fuera su gloria.

Apenas sintió pasar
Del estio los rigores,
Tornó el céfiro á ensalzar
A sus mas queridas flores.

El árbol buscó del mundo,
Mas ¿cuál su espanto seria
Al mirar que en polvo inmundo
Trocada su flor yacia?

¿Y cuál su asombro creciera
Viendo que rico tesoro
Donde el azahar se abriera
Brillaban pomos de oro?

«Y pude, dijo anhelante,
»Entre las dos aplaudir
»A la que solo un instante
»Debió en la tierra existir?»

«Perdon te pido. azahar,
»Si antes á otro me veias
»Los elogios tributar
»Que tu solo merecias.»

»Mas no los juzgues perdidos,
»Pues en tus frutos revives
»Y al mirarlos aplaudidos
»Digno galardón recibes.»

«Que no es gloria la alabanza
»Que en vida otorga la suerte,
»Sino sola la que alcanza
»Aun mas allá de la muerte.»

Dijo: de entonces volando
Con grato rumor sonoro,
Vese por siempre ensalzando
Las dulces pomas de oro.

ANTONIA DIAZ FERNANDEZ.

Sevilla.

AGITACION DE AMOR.

Fugaz huyó el día; la luna en Oriente
Ya trémula brilla con tibio fulgor;
Y al cénit se eleva serena y riente
El aura suspira, murmura la fuente
Quejidos de amor.

¡Cuán bella es la noche del férvido estío!
Sus brisas mas puras concédele el mar,
Y plácidas llegan al bético rio
Cargadas de aromas y blando rocío
Mi mente á inspirar.

¡Oh selvas umbrosas! ¡Oh gratas riberas
Que en llanto inundara de acerbo dolor!
Vosotras tan solo que sois compañeras
Del alma aflijida, las tristes quimeras
Sabreis de mi amor.

Venid auras puras, de amores tesoro,
Mis tiernos cantares á Elmira llevad;
Decid á la ingrata que siempre la adoro,
Y en blando murmullo, cual nunca sonoro
Su sueño arrullad,

Decidla que solo por ella respiro,
Que eterna su imágen grabada está en mi,
Y luego, auras leves, si allá en su retiro
Lanzó de su pecho amante suspiro
Traedlo hasta aqui.

Mas ¡ay! que felices vivió sin dolores
Y en vez de moveros mi acerbo pesar,
Seguís dulcemente vagando entre flores,
Que de ellas tan solo los castos amores
Os place escuchar.

Gozad, dulces auras; gozad flores bellas;
En tanto que lloro su amargo desden:
Vivid contemplando las claras estrellas
Y nunca mi llanto, mis tristes querellas
Pesares os den.

Gozad: y si acaso, ¡oh flores sencillas!
La veis de vosotras vagando en redor,
Decidla cual peno por estas orillas,
Y ved si se bañan sus blancas mejillas
En llanto de amor.

JOSÉ LAMARQUE
DE NOVOA.

Sevilla.

ESTUDIOS LITERARIOS.

EL ALCALDE DE ZALAMEA.

Después de Lope de Vega, como el sol detrás de la aurora, apareció en el horizonte literario D. Pedro Calderon de la Barca, el primer ingenio de la poesia española. Lope, tierno y afectuoso, dulce y fecundo, de claro, terco y pulido estilo, lleno de pensamientos nobles, honrados y caballerosos; levantaba sobre un hecho agradable el artificio de sus comedias, alhagando el oido y cautivando dulcemente la atencion de los espectadores. La ternura de corazon de las damas que pinta á semejanza de un delicado perfume, seduce y embriaga: sus galanes, corteses y apasionados, son tipos eternos de galanteria y pundonor. Con inagotable abundancia de inspiracion y de recursos; con una vena poética, que como un manantial de aguas puras, corria tersa y limpia, inagotable siempre; con un gusto de ordinario afortunado y una sensibilidad exquisita, Lope hechó los cimientos y levantó la armazon de la dramática española. Cuando ocurrió la muerte de este Fénix de las ingenios, gloria imperecedera de nuestra patria y admiracion del Orbe, apareció en la misma escena de sus triunfos, llenándola con ventaja, el gran Calderon; no parecia sino que el cielo queria recompensarnos las palmas que perdian nuestros tercios en los campos de batalla con abundante cosecha de laureles escénicos.

D. Pedro Calderon de la Barca, siguió los pasos de Lope de Vega en todo lo que hace relacion al artificio, á la estructura exterior del drama. Las comedias de entrambos felicisimos ingenios se parecen en la forma como un hombre á otro hombre. Si el enredo en las del último aparece frecuentemente mas apretado; si la solucion se presenta, acaso, mas difícil; si las peripecias son mas abundantes y mejor ideadas; en la division en jornadas, en el corte de las escenas, en la obligada relacion en romance de la historia del héroe, en los dos amantes siempre contrariados por el padre ó el hermano luchando con invencible constancia hasta llevar á felice término sus amores, en los animados diálogos de discreto ó en las criadas entrometidas, y en el gracioso, siempre oportuno Calderon refleja á Lope. Se diferencia, empero,

en las ideas, en la pintura de los caracteres, en la tendencia filosófica de la fábula. Donde Lope cuenta é instruye, Calderon raciocina y pasma; donde Lope bosqueja, Calderon retrata embelleciendo, sin destruir el original; donde Lope termina dando un consejo ó amplificando un axioma, Calderon concluye resolviendo un hondisimo problema de la naturaleza humana como en la vida es sueño, sentando las bases de un honor admirable como en el Médico de su honra, dibujando los extravios de una pasion sobreescitada como en el Tetrarca de Jerusalem, enseñando la espiacion terrible que se sigue á la culpa y el mérito santificante de la devocion como en las sombrías, místicas escenas de la Cruz en la sepultura.

Calderon en la alteza de su talento sondeó con sublime filosofia muchos problemas, examinó muchos misterios del hombre y la sociedad; y en la variedad infinita de los vuelos de su talento siempre aparece uno, siempre español por escelencia. En vano bautiza á los personajes de sus comedias con nombres estraños á nuestros oidos; inútilmente traslada la accion de los sucesos á tierras que no alumbrá el sol de España; hablan aquellos y los espectadores encuentran en Semiramis y Rosaura, en Rosmunda y Mariene retratos acabados de las damas de los tiempos de Felipe III el devoto y de Felipe IV el ingenioso; describe el pasage y las cercanias de Delfos y los horizontes de Egipto y el suelo de Polonia y la atmósfera de Silicia ostentan el aire puro, los suaves cambios de luz y sombra, las plantas lozanas, las flores perfumadas y rientes de la tierra afortunada que bañan dos mares, y el Pirineo, eterna barrera, separa del resto de Europa.

El alcalde de Zalamea; acaso la composicion mas española de Calderon, es un gran poema escénico, basado sobre estos dos grandes resortes dramáticos: el temor y la compasion. Como pintura de caracteres y costumbres tiene así mismo un mérito elevadísimo, parece, leyéndose sus escenas, que renace de sus cenizas, llena de vida, de color y movimiento la gloriosa época en que España señoreaba aun en todos los mundos. Bajo este último aspecto vamos á examinar esta joya literaria, sin que dejemos de señalar de paso las riquezas de diction, de sentimiento, de pasion, de viveza, de diálogo y tantas otras que la esmaltan y avaloran. En el alcalde de Zalamea

se muestra retratado tan al vivo el carácter pundonoroso, aplicado, sencillo, bien hallado en su condicion humilde, pero altivo, hidalgo y celoso como ninguno de su honra de toda la clase que simboliza Pedro Crespo, que siempre será oportuno presentarlo como un espejo donde aprendan buenas y propias costumbres los bien intencionados, donde se avergüencen los que desatentados van por el camino de las ambiciones, de la soberbia y las vanas honras.

La accion pasa en Zalamea y sus inmediaciones. Pedro Crespo, labrador rico, vive en aquel, entoces olvidado rincon de Estremadura gozando de tranquila y dichosa vida, rodeado de sus hijos Juan é Isabel, que alegran su viudez honesta. Galantea á Isabel un don Mendo, hidalgo de por vida, cuyo carácter se cuenta pintado de mano maestra en este coloquio que tiene con Nuño su criado.

D. MENDO.

¿Cómo vá el rucio?

NUÑO.

Rodando

pues no puede menearse.

D. MENDO.

¿Digiste al lacayo di,
que un rato lo pasease?

NUÑO.

¡Que lindo pienso!

D. MENDO.

No hay cosa

Que tanto á un bruto descanse.

NUÑO.

Aténgome á la cebada.

D. MENDO.

¿Y que á los galgos no aten,
digiste?

NUÑO.

Ellos se olgáran;

mas no el carnicero.

D. MENDO.

Baste;

Y pues han dado las tres
cálzome palillo y guantes.

NUÑO.

¿Si te prenden el palillo
por palillo falso?

D. MENDO.

Si alguien

que no he comido un faisán
dentro de sí imaginare,
que allá dentro de sí miente,
aquí y en cualquiera parte
le sustentaré.

NUÑO.
Mejor
no sería sustentarme
á mi que al otro...

.....
D. MENDO.
¡Qué!

NUÑO.
Que adelgaza la hambre
los ingenios.

D. MENDO.
Majadero
Téngola yo?

NUÑO.
No te enfades;
que si no la tienes, puedes
tenerla, pues de la tarde
son ya las tres, y no hay greda
que mejor las manchas saque,
que tu saliva y la mía.

D. MENDO.
Pues esa es causa bastante
para tener hambre yo?
Tengan hambre los gañanes;
que no somos todos unos;
que á un hidalgo no le hace
falta el comer.

NUÑO.
Oh! quien fuera
hidalgo!

Con tan vivos colores queda retratado el hidalgo de Aldea, tipo hoy perdido que el inmortal Cervantes le vió consumiendo las tres partes de su hacienda en una olla de algo mas vaca que carnero, salpicon las mas noches, duelo y quebrantos los sábados, lentejas los viernes y algun palomino de añadidura los Domingos. Los galanteos de D. Mendo se enlazan con el desarrollo de la fábula; este personaje es una graciosa figura de adorno en un hermoso cuadro. Los gustos, las ocupaciones de Pedro Crespo, primera figura del drama, parecen caracterizados en este romance que tiene con su hijo.

JUAN.
¿De donde bueno, señor?

PEDRO CRESPO.
De las eras; que esta tarde
salí á mirar la labranza,
y están las parvas notables
de manojos y montones,
que parecen al mirarse
desde lejos, montes de oro,
y aun oro de mas quilates

pues de los granos de aquesto
es todo el cielo contraste.
Allí el vieldo, hiriendo á soplos
el viento en ellos suave,
dejó en esta parte el grano
y la paja en la otra parte;
que aun allí lo mas humilde
dá el lugar á lo mas grave.
¡oh quiera Dios que en los troges
yó llegue á encerrarlo, antes
que algun turbion no lo lleve
ó algun viento me lo tale!

Aquí la belleza y sencillez de los pensamientos compiten con la claridad y nitidez al espresarlos. El suelto airoso romance castellano gallardea en toda su lozania al eco inspirado de la robusta lira de Calderon.

Han llegado á Zalamea soldados del rey y alojan en casa de Pedro Crespo á D. Alvaro Ataide capitan de la compañía: al saberlo, dice Juan Crespo.

JUAN.
¿Qué quieres, siendo tan rico
vivir á estos hospedages
sugeto?

PEDRO CRESPO.
Pues, como puedo
escusarlos ni escusarme?

JUAN.
Comprando una ejecutoria.

PEDRO CRESPO.
Dime por tu vida, ¿hay alguien
que no sepa que soy yo,
si bien de limpio linage,
hombre llano? No por cierto:
Pues ¿qué gano yo en comprarle
una egecutoria al rey
si no le compro la sangre?
¿Dirán entonces que soy
mejor que ahora? Es dislate.
Pues ¿qué dirán? Que soy noble
Por cinco ó seis mil reales.
Y eso es dinero, y no es honra;
que honra no la compra nadie.

Mucho se ha disputado sobre la legitimidad de la nobleza heredada ó de ejecutoria; quizá aun en estos tiempos es objeto de discusion. Quien la deprime y arrastra por los suelos; quien la enaltece y pone sobre las nubes. Entre los extremos de estas opiniones exageradas existe un punto en que se asienta lo verdadero, lo exacto en esta materia. A la nobleza heredada ni ha de tributársele adoracion ni

injuriarle con menosprecios; es una cosa que existe, y que siempre existirá bajo esta ó la otra forma con un valor efectivo. Mas á los que desatentados, cegados por la vanidad, compran para salirse de su estado llano, libreas, ó sañosos pergaminos debe aplicárseles este apotegma de Calderon.

Eso es dinero, y no es honra
Que honra no la compra nadie.

El precavido Pedro Crespo, teniéndose de la licencia y costumbres livianas de aquella gente de guerra, encarga á su hija Isabel que mientras las tropas posen en Zalamea, se retire á los desvanes ó piezas altas de la casa, donde nadie la vea. Isabel, que estaba en la misma idea, se va á ellas, acompañada de su prima Inés. Llega en esto á su alojamiento D. Alvaro de Alcaide ganoso de conocer á la hija de su patron, cuya fama de hermosa habia llegado á sus oidos y se encuentra con que está retirada en los desvanes y no puede verla. Este obstáculo aviva é irrita su deseo y ayudado de Rebolledo, soldado de costumbres levantiscas jugador de boliche y apto para toda clase de enredo, fingiendo que le persigue para castigarle una falta de respeto, llega hasta el cuarto de Isabel donde Rebolledo se ha entrado todo desalentado y pidiendo proteccion. La presencia de la bella labradora contiene al Capitan; é Isabel que como una gran cualidad ó un gran defecto tiene un corazon tierno y compasivo, intercede á favor de Rebolledo. Esto motiva la siguiente escena, tan deseada del capitan.

ISABEL (*al capitan.*)

Deteneos,
si quiere, porque, señor
vino á valerse de mi;
que los hombres como vos
han de amparar las mugeres,
sino porque ellas son,
porque son mugeres; que esto
basta siendo vos quien sois.

CAPITAN.

No pudiera otro sagrado
librarle de mi furor,
si no vuestra gran belleza:
por ella vida le doy.
Pero mirad que no es bien
en tan precisa ocasion
hacer vos el homicidio
que no quereis que haga yo.

Pedro y Juan Crespo que avisados del miedo suben al cuarto donde está Isabel oyendo los últimos requiebros del Capitan. Conoce Pedro los intentos villanos de Don Alvaro, y reprimiendo la indignacion, disimula prudente; mas todavia le dá gracias, porque, respetando la intercesion de su hija, ha perdonado á Rebolledo. D. Lope, jefe de un tercio viejo de Flandes que se habia quedado en Llerena llega en casa de Pedro Crespo: estraña el alboroto, sube á los desvanes, encuentra en ellos á los soldados y pregunta la causa de todo. Rebolledo temeroso de dos *tratos de cuerda*, que D. Lope manda imponerle en castigo de su desacato al Capitan, declara que todo ha sido una farsa, fraguada con acuerdo de D. Alvaro. D. Lope manda salir á todos los soldados de aquella casa, que elige para su propio alojamiento, y quedándose solo con Pedro Crespo, este le dice:

PEDRO.

Mil gracias señor os doy
por la merced que me hicisteis
de escusarme la ocasion
de perderme.

D. LOPE.

¿Cómo habiais
decid de perderos vos?

PEDRO.

Dando muerte á quien pensara
ni aun el agravio menor

D. LOPE.

¿Sabeis, vive Dios, que es
capitan?

PEDRO.

Sí, vive Dios;
y aunque fuera el general,
en tocando á mi opinion,
le matara.

D. LOPE.

A quien tocara,
ni aun al soldado menor,
solo un pelo de la ropa,
viven los cielos, que yo
le ahorcara.

PEDRO.

A quien se atreviera
á un asomo de mi honor,
viven los cielos tambien,
que tambien le horcara yo.

D. LOPE.

¿Sabeis que estais obligado
á sufrir por ser quien sois,
estas cargas?

PEDRO.

Con la hacienda;

pero con mi fama no.
Al rey la hacienda y la vida
se ha de dar; pero el honor
es patrimonio del alma,
y el alma solo es de Dios.

D. LOPE.

¡Vive Cristo, que parece
que vais teniendo razon.

.....

Qué ideas tan sublimes ¡Qué viveza de diálogo! Qué espíritu tan justo y elevado de independencia. La fama, la honra, ese delicado perfume del alma, que siendo creación suya, es patrimonio suyo está colocada aquí por encima de todas las potestades de la tierra. No tenemos noticia de que ningún poeta haya separado con más acierto de la parte del hombre sujeta en la tierra, esa otra toda espiritual, que ángel caído vuela siempre en los horizontes cercanos al cielo, suspirando por volverse á su patria perdida. Qué admirable pensamientos el de estos versos:

.....pero el honor
es patrimonio del alma,
y el alma solo es de Dios.

LUIS NAVARRO
Y PORRAS.

Se continuará.

EL PESCADOR.

ROMANCE 2.º

Así dos lustros volaron
cual imágenes de un sueño,
como peregrinas nubes
por la inmensidad del cielo.
Aquel olvidado asilo
respetó al pasar el tiempo;
aun descuella sobre rocas
la cabaña de Tidenó:
aun lleva su fragil barca
al impulso de sus remos;
aun al tornar á la sombra
del grato y humilde techo,
puede ver á su hija amante
que le llama desde lejos,
mas ella no es ya la niña
en su dulce albor primero,
que sus amores divide

entre su padre y sus juegos,
con la risa de la infancia
fija en sus labios tan bellos,
mirando pasar las horas
sin afanes ni recuerdos.
Ha crecido como palma
solitaria en el desierto,
cada sol puso más lumbré
en sus grandes ojos negros,
y al dilatar generoso
su juvenil pensamiento
siente el rápido latido
de su corazón de fuego.
En él grabó amor un nombre
con indestructible sello:
nombre que doquiera escucha
en las aguas y en los vientos,
cuando dispierta lo invoca,
porque la alhagó entre sueños:
todo *Rafael* la dice
en misterioso concierto.
Celestiales armonías
del plácido amor primero,
¿quién no os oyó arebatado,
si una vez hirió su pecho?
Las oye ansiosa María,
que es muy gallardo el mancebo,
pescador como su padre,
como ella amante y tierno.
Cerca tiene su cabaña,
creció bajo el mismo cielo,
en la infancia fué su hermano,
después su cariño eterno
la juró, y antes muriera
que olvidar su juramento.
Mas... ¿por qué busca María
la soledad y el silencio,
y á veces al solo impulso
de ignorado pensamiento
hay lágrimas en sus ojos
y gemidos en su seno?
¡Ay! medita y sus dolores
los causa un vago recuerdo.
No siempre pasó sus días
bajo aquel humilde techo
amagado por las lluvias,
combatido por los vientos:
aquellas olas no siempre
la arrullaron en sus sueños;
que lejos de aquellas rocas
miró sus soles primeros.
Su memoria le presenta
cual vago y distante espejo,
otra mansión, otro clima
mas rico, mas alhagüeno,
y como velado en nubes
de una madre el rostro bello.

¿Dónde han ido? ¿Tal encanto,
tales dichas, qué se hicieron?
¿Serán, por su mal, delirios,
delirios del pensamiento?
¿Será ilusión esa madre
que al nacer le dió su beso,
á quien ella amante y pura
tiende los brazos abiertos?
No lo sabe; sobre todo
su sombra esparce el misterio.
Una vez por penetrarlo
buscó el regazo paterno,
y entre alhagos sus memorias
ponderaba sonriendo:
al fin preguntó indecisa
si era delirio su anhelo;
entonces halló tan solo
la respuesta en el silencio,
y.... aun no ha olvidado Maria
la mirada de Jideno.

NARCISO CAMPILLO.

Sevilla.

Erupcion del Vesubio,

QUE CONTINUA DESDE DICIEMBRE

DE 1855.

El Vesubio es el gefe de todos los pequeños volcanes del territorio de Nápoles. Tan activo ahora como hace diez y ocho siglos, está considerado y pasa por ser el único en Europa que arroja rocas de distintas naturalezas sin alterarlas. En la erupcion que esperimentó en 1822 disminuyó su altura cerca de 32 metros; el punto mas septentrional de su cima á 1198 metros de elevacion absoluta ofreciendo las paredes de su cráter una serie de gran número de capas de lava que casi podrian servir para calcular el de sus erupciones. En esta cavidad cónica, se ha observado muchas veces lavas prismáticas tan regulares como las mas bellas columnas de basalto. El monte Somma, que era la cumbre del Vesubio en tiempo de Strabon, le rodea hoy en parte, no estando separado sino por la colina volcánica del *Cantaroni*. Esta larga cin-

tura llamada Somma, parece compuesta de rocas de origen igneo, que en vez de haber sido formadas por un cráter, hayan salido por efecto de una conmocion antigua. Cerca del cráter cruje la lava bajo los pasos cual si estuviese prócsima á sumergirse en el abismo que cubre, y ardientes vapores salen de un gran número de pequeñas aberturas tapizadas de azufre en eflorescencia, en las que se manifiesta la llama cuando se le presenta una materia incombustible. Lo que completa con la Somma la cintura de la cima del Vesubio es la *Padenientenie* que al Este se une á la Somma, y al Oesté se termina á poca distancia del *Cantaroni*. Entre la Somma y el Cono del Vesubio, se encuentra una especie de valle denominado *atrio del caballo* (vestibulo del caballo), por que los viajeros dejan allí sus monturas. La base entera del Vesubio presenta cráteres y cañadas mas ó menos considerables, como son, la *Costa della Toja* y la *Costa del Gaudio*, el *Valle della Palatia*, el *Valle del Angelo* el de *Constantinopoli*. El Cono del Vesubio cambia á cada erupcion; desde el 79 fecha de la primera de que los hombres han conservado memoria, se cuentan 88 hasta la que tiene lugar en este momento. Esta erupcion que dura sin cesar desde el mes de Diciembre de 1852 con diversas fases y fenómenos desconocidos hasta el dia, continua ofreciendo un espectáculo sublime aunque terrorífico. Dos nuevas bocas de las cuales se escapa con abundancia una materia bituminosa, acaban de abrirse en la montaña ignívoma, en el sitio llamado *Piano delle Ginestre* y esta lava, traspasando los límites de las erupciones precedentes lleva el destrozo y la desolacion á las nuevas propiedades en direccion de *la torre del Greco*. En fin otras dos corrientes de lava incandescentes se han echo lugar para sembrar la destruccion sobre diferentes puntos.

Felizmente, esta erupcion como las anteriores ha sido anunciada por

indicios ciertos; la tierra se ha estremecido, un ruido sordo ha echo retumbar sus entrañas, los pozos se han secado y los animales vagan espantados. Advertidas las familias del peligro, han tenido tiempo de huir y de poner al abrigo lo mas precioso que poseian.

CONCEPCION Y JOSEFA CONTRERAS.

(Traducción del francés.)

Madrid 8 de Agosto 1860

CRÓNICA SEMANAL.

I.

Nuestra municipalidad continua haciendo. La prensa sigue reclamando.

Cuando entra como ahora cada uno en su carril el público es el que gana.

La obligacion de la prensa consiste en denunciar todo lo denunciabile y pedir todo lo que hace falta. El deber de la autoridad local el *hacer caso* de cuanto pidan sus gobernados.

Por eso la cosa marcha.

Pero de todo este movimiento ha habido quien salga perdiendo.

Y es el paseo de S. Martin.

S. Martin! que nombre tan apropiado para un paseo.

Verdad es que el que lo hizo lo bautizó paseo de Isabel II y el público continuó dándole el nombre porque hoy sigue siendo conocido.

Pero aunque el público haga lo que tenga por conveniente debiera leerse el verdadero en alguna parte.

Y volviendo á la desgracia del paseo de Isabel II (vulgo S. Martin.)

Estaba el pobre triste por la noche.

Y como por la noche es cuando está mas concurrido, resulta que su tristeza no podia pasar.

La prensa pidió el remedio.

La autoridad trató de ponérselo.

Si las lámparas solares fuesen apropiado para los paseos indudablemente el mal quedaba corregido.

Pero el aire las recibió mal la noche que se estrenaron y fué menester acceder á los deseos del aire.

Y cómo se remedia esta falta?

Suprimiéndolas por completo y no poniendo otra cosa en su lugar.

Hé aquí una broma de mal género.

Porque el paseo de Isabel II, (vulgo de S. Martin) ha quedado completamente á oscuras.

Buenas noches.

II.

La del quince tuvimos el gusto de permutar el paseito dichoso por los elegantes salones de verano del Sr. Conde de Torres-Cabrera, donde, como siempre, se reunió una juventud estudiosa y aplicada y donde las horas corren con una velocidad extraordinaria.

Leyeron muy lindas composiciones los Sres. Alarcon, Melendez, Montesinos, Fernandez y Jover Sanz, y despues de amenas é instructivas discusiones se sirvieron helados y dulces con la profusion y esquisito gusto de los dueños de la casa.

* * *

MISCELÁNEA.

Tenemos el gusto de contar en el número de nuestros colaboradores á los Señores D. Luis Navarro y Porras y D. Antonio Moreno y Pausen.

CHARADA.

Seis letras el ser me dieron
Y tres silabas formaron,
Y no hay duda que pecaron
Los que el centro suprimieron.
Mis dos últimas se unieron
Y es letra del alfabeto,
Y aunque mi todo completo
Con adorno, doy recreo;
Cuando estoy sin él me veo
Despreciada y sin respeto.

Editor y Administrador, ANTONIO MARQUEZ.

CORDOBA. - 1860.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.